



NOTIFICACIÓN CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Moratalaz

Jueves, 17 de enero de 2019

16:00 horas.

Salón de actos de la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz. C/ Fuente Carrantona, nº 8.

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto del día 27 de diciembre de 2018 ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar **SESIÓN EXTRAORDINARIA** en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona:

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DE ACTAS

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 13 de diciembre de 2018.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 2. Proposición nº 2018/1263211, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, proponiendo:

1. Condenar el ataque vandálico contra las sedes del Partido Socialista y del Partido Popular en el Distrito de Moratalaz perpetrado durante la madrugada del 27 al 28 de noviembre.
2. Debido a las manifestaciones públicas realizadas por el colectivo Distrito 14 justificando estos ataques de odio en la misma noche que fueron hechas dichas pintadas, solicitamos a la Junta Municipal y a cualquier otra instancia municipal, la retirada del apoyo económico e institucional a este colectivo y a cualquier otro que no respete los principios democráticos de convivencia y pluralismo político por parte del Ayuntamiento de Madrid, incluyendo su participación en las Fiestas del Distrito así como en la organización de cualquier actividad municipal promovida por el propio Ayuntamiento de Madrid, para prevenir dentro de nuestro Distrito los comportamientos discriminatorios e intolerantes contra cualquier persona u organización motivada por su orientación política, origen



étnico, género, opinión, religión, orientación sexual, identificación sexual o de género, discapacidad o situación socioeconómica.

Punto 3. Proposición nº 2018/1270639, presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, proponiendo:

1. Condenar el ataque vandálico contra las sedes del Partido Popular y del Partido Socialista en el Distrito de Moratalaz perpetrado durante la madrugada del 27 al 28 de noviembre.
2. Dado que, desde el twitter del colectivo Distrito 14 se ha publicado la justificación de estos ataques de odio en la misma noche que fueron hechas dichas pintadas, solicitamos a la Junta Municipal y a cualquier otra instancia municipal, la retirada del apoyo económico e institucional a este colectivo y a cualquier otro que no respete los principios democráticos de convivencia y de respeto al pluralismo político por parte del Ayuntamiento de Madrid, incluyendo su participación en las Fiestas del Distrito así como en la organización de cualquier actividad municipal promovida por el propio Ayuntamiento de Madrid, para prevenir dentro de nuestro Distrito los comportamientos discriminatorios e intolerantes contra cualquier persona u organización motivada por su origen étnico, género, opinión, religión, orientación sexual, identificación sexual o de género, discapacidad o situación socioeconómica.

Punto 4. Proposición nº 2018/1270679, formulada por Grupo Municipal del Partido Popular, proponiendo:

1. Solicitar al organismo competente la paralización de las obras del itinerario ciclista que se está construyendo en las calles Camino de los Vinateros y Avenida de Moratalaz, ante la oposición generalizada mostrada por los vecinos y comerciantes afectados.
2. Que los trabajos no sean reanudados hasta que el Ayuntamiento de Madrid y la Junta de Moratalaz estudien alternativas para:
 - Minimizar los problemas de movilidad y circulación que va a producir en las zonas afectadas el trazado del eje ciclista, tal y como ha sido proyectado hasta ahora.
 - Garantizar que en ninguno de los tramos afectados por el proyecto se va a reducir la circulación de los vehículos a un solo carril.
 - Recuperar las plazas de aparcamiento que se van a perder por el trazado del eje ciclista, tal y como ha sido proyectado hasta ahora, en las calles directamente afectadas o en otras aledañas a las mismas.
3. Que dichas alternativas se trasladen a los Grupos Municipales del Distrito y a los vecinos y comerciantes afectados por el proyecto para lograr el máximo consenso.



- Punto 5. Proposición nº 2018/1270717, formulada por Grupo Municipal del Partido Popular, proponiendo solicitar al organismo competente la instalación de una barandilla o un pasamanos en la escalera y la rampa, situadas a la altura del número 1 de la calle Corregidor Mendo de Zúñiga, para facilitar su utilización a los vecinos de avanzada edad y poder acceder con más facilidad a la calle Corregidor Diego de Valderrábano.
- Punto 6. Proposición nº 2018/1270738, formulada por Grupo Municipal del Partido Popular, proponiendo solicitar al organismo competente que adapte la entrada del CEIP Pío Baroja para garantizar su accesibilidad universal, mediante la instalación de una rampa que sustituya o complemente la escalera con la que cuenta actualmente.
- Punto 7. Proposición nº 2018/1272171, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, proponiendo solicitar al organismo competente para que el SERVER realice:
1. Revisión lo antes posible del arbolado del Distrito de Moratalaz.
 2. Informe de la fecha prevista en que se realizarán estas actuaciones.
 3. Facilitar el informe a los Partidos Municipales de esta Junta del resultado de las inspecciones que correspondan a Moratalaz.
- Punto 8. Proposición nº 2018/1272192, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, proponiendo:
1. Instar al organismo competente la limpieza de la zona comprendida en la calle Fontarrón entre la calle Tacona y la Plaza del Encuentro, tanto la parte transitable por los ciudadanos como la parte no transitable, por estar en un estado de limpieza muy deficiente.
 2. Instar al organismo competente que estudie el cerramiento de esa zona con vallas altas para evitar la entrada y que se siga acumulando residuos en un futuro.
- Punto 9. Proposición nº 2018/1272210, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, proponiendo instar a los órganos competentes del Ayuntamiento la elaboración de un plan especial y específico para la eliminación de los puntos negros de accidentes de tráfico del Distrito, complementando así el trabajo realizado por la Policía Municipal al respecto.
- Punto 10. Proposición nº 2018/1272227, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, proponiendo:
1. Condenar el ataque vandálico contra las sedes del Partido Popular y del Partido Socialista en el Distrito de Moratalaz perpetrado durante la madrugada del 27 al 28 de noviembre.



2. Dado que, desde el twitter del colectivo Distrito 14, se ha publicado la justificación de estos ataques de odio en la misma noche que fueron hechas dichas pintadas, solicitamos a la Junta Municipal y a cualquier otra instancia municipal, la retirada del apoyo económico e institucional a este colectivo y a cualquier otro que no respete los principios democráticos de convivencia y pluralismo político por parte del Ayuntamiento de Madrid, incluyendo su participación en las Fiestas del Distrito, así como en la organización de cualquier actividad municipal organizada por el propio Ayuntamiento de Madrid, para prevenir, dentro de nuestro Distrito, los comportamientos discriminatorios e intolerantes contra cualquier persona u organización motivada por su origen étnico, género, opinión, religión, orientación sexual, identificación sexual o de género, discapacidad o situación socioeconómica.

Proposiciones del Foro Local

Punto 11. Proposición formulada por la Comisión Permanente del Foro Local del Distrito de Moratalaz, proponiendo instar a la Agencia para el Empleo a que desarrolle en el Distrito de Moratalaz una lanzadera de empleo.

Punto 12. Proposición formulada por la Comisión Permanente del Foro Local del Distrito de Moratalaz, proponiendo:

1. Instar al Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo a que informe de la manera más directa posible a la ciudadanía sobre los criterios para acceder al bono social, ya que, es probable que no a todas las personas les haya llegado la información precisa de cómo y qué hacer, a pesar de la campaña informativa del Gobierno. Entre las cuestiones a informar está el que cualquier reclamación puede ser dirigida a la Oficina Municipal de Información al Consumidor.
2. Instar al Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo a que tenga en cuenta en los registros los datos de las personas a las que se consideran consumidoras en riesgo de exclusión social de manera suficientemente desagregada como para aportar conocimiento para el establecimiento de futuras políticas de acción social dirigidas a la eliminación de esas situaciones de riesgo de exclusión.
3. Instar al Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo a que obtenga, coordinándose con la Administración Pública que los posea, los datos desagregados de la misma forma que los anteriores, de los consumidores vulnerables o vulnerables severos de cada uno de los Distritos de Madrid.
4. Instar al Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo a que obtenga, coordinándose con el Área de Seguridad y Emergencia, los datos necesarios, especialmente las razones de las



reclamaciones realizadas por la ciudadanía en relación con el bono social, para poder aportar y canalizar las mejoras que corresponda.

5. Colaborar desde los Servicios Sociales de la Junta Municipal con el Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo en aquello que se requiera para el cumplimiento del presente acuerdo.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

Punto 13. Dar cuenta al Pleno de la Junta de los decretos adoptados y de las contrataciones efectuadas por el Sr. Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz durante el mes de noviembre, en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía-Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Punto 14. Dar cuenta al Pleno de la Junta de las resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Sr. Coordinador del Distrito de Moratalaz durante el mes de noviembre, en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía-Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Preguntas

Punto 15. Pregunta nº 2018/1263253, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, que se interesa por saber la situación a día de hoy de la ejecución del acuerdo del pleno de la Junta de Moratalaz sobre el mural a realizar en la tapia del Polideportivo Municipal de Moratalaz y el arreglo urbanístico de esa zona del Distrito, como se aprobó por unanimidad en el mencionado pleno de esta Junta y en esta legislatura.

Punto 16. Pregunta nº 2018/1263301, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, que se interesa por saber el grado de ejecución del acuerdo del pleno de este Distrito acaecido en el mandato municipal actual que versaba sobre la finalización del Parque de la Cuña Verde de O'donnell y, en concreto, las fases V, VI y VII, así como si se ha avanzado en el pago del justiprecio de las parcelas privadas existentes en el desarrollo e implantación de la fase VII de dicho parque.

Punto 17. Pregunta nº 2018/1263342, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, que se interesa por saber qué actos ha promovido la Junta Municipal con motivo del día 25 de noviembre en los colegios e institutos de Moratalaz.

Punto 18. Pregunta nº 2018/1263376, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, que se interesa por saber si tiene previsto la Junta



Municipal de Moratalaz consultar a la población joven del Distrito sobre la oferta cultural de su interés y elaborar en el año 2019 una programación adecuada a sus necesidades.

- Punto 19. Pregunta nº 2018/1270765, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, que se interesa por saber por qué no se han ejecutado todavía los trabajos de asfaltado de las calles incluidas en la operación asfalto 2018 que estaban pendientes desde el pasado verano y cuándo se van a realizar los trabajos para poder dar por concluida la operación asfalto 2018 en el Distrito de Moratalaz.
- Punto 20. Pregunta nº 2018/1270787, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, que se interesa por saber por qué el Espacio de Igualdad María Telo de Moratalaz, perteneciente a la Red de Espacios de Igualdad del Área de Políticas de Género y Diversidad del Ayuntamiento de Madrid, organiza talleres en un espacio ocupado del Distrito.
- Punto 21. Pregunta nº 2018/1272240, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos–Partido de la Ciudadanía, que se interesa por saber cómo valora el Concejal Presidente la evolución de los proyectos de los presupuestos participativos del Distrito de Moratalaz.
- Punto 22. Pregunta nº 2018/1272253, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos–Partido de la Ciudadanía, que se interesa por saber si considera el Concejal que el ayuntamiento está realizando la campaña de recogida de hojas de otoño de manera adecuada en el Distrito.

Madrid, 27 de diciembre de 2018.

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo.: Luis Sánchez - Cervera de los Santos